

Comodoro Rivadavia, 05 de noviembre de 2008.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 3962/08 presentada por el Jefe del Departamento Química.
La Resolución CAFCN. N° 575/06 (Estructura mínima de cátedra), y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la transformación de un cargo de Auxiliar de Primera Ad-honorem en la cátedra Química Orgánica, Sede Puerto Madryn.
Que los motivos esgrimidos son válidos.
Que cuenta con el aval del Departamento.
Que está justificado acceder a lo solicitado.
Que el tema fue tratado en la VII sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) **Transformar** un cargo de Auxiliar de Segunda Ad-honorem en un cargo de Auxiliar de Primera Ad-honorem en la cátedra Química Orgánica de la Sede Puerto Madryn.
Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo.
Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 617/08.-



MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.



Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.